

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 27 de Diciembre de 1881.

NUMERO 1,154

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

La suscripción se hará por trimestre, su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale cinco centavos.

No se insertará pieza alguna si no viene acompañada con su valor.

### CALENDARIO

Este día sale el sol á las 6 horas y 17 minutos de la mañana y se pone á las 5 horas y 41 minutos de la tarde. Se pone la Luna á las 10 horas y 26 minutos de la noche.

MARTES 21.—San Juan apostol y Evangelista.—Santa Niereta, virgen.

### FASES DE LA LUNA.

**Cuarto Creciente** á las 3 horas y 6 minutos de la tarde en Piscis.—De hoy al 4 de enero de 1882 lloverá muy duro, habrá tormenta y vientos fuertes.

### CONTENIDO.

#### SECCION OFICIAL.

Secretaría de Hacienda.

Aviso.

Secretaría de Gracia y Justicia.

Avisos.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo

Administración Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Editorial.

Congratulacion.

Revista Interior.

Informe.

Revista Exterior.

Noticias generales.

Sección de Avisos.

Anuncios.

Folleto.

Documentos para la historia de Centro-América.

#### SECCION OFICIAL.

##### SECRETARIA DE HACIENDA.

En la Receptoría de esta Capital está de venta el folleto conteniendo la Ley sobre Registro del Estado Civil, su Reglamento y Formulario. Su precio, 50 cts. el ejemplar.

San José, diciembre 22 de 1881.

##### SECRETARIA DE GRACIA Y JUSTICIA.

Palacio Nacional.  
San José, 21 de diciembre de 1881.

Los empleados encargados del Registro del estado civil, pueden dirigirse directamente á la Secretaría de Gracia y Justicia, ya por telégrafo ó ya por nota, sobre toda duda, consulta, etc., que se les ofrezca respecto del Registro.

Palacio Nacional.  
San José, 21 de diciembre de 1881

Los notificadores de las oficinas judiciales, desempeñarán sus funciones bajo la estricta responsabilidad del funcionario que los nombra.

##### SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

##### MOVIMIENTO MARITIMO. Puerto de Puntarenas.

SALIDA.

Diciembre 26.—El vapor correo "General Cañas" zarpó para el Tendal hoy á las 11 a. m. Pasajeros: Tremedal Chavarria, Ramona Gutiérrez, Manuel Zúñiga; Alfonso Salazar, Pedro Valenzuela y la niña Josefa Guardia; carga, 1,100 libras.

##### ADMON. JUDICIAL.

##### Corte Suprema de Justicia. Corte plena.

Sesion ordinaria celebrada el lunes diez y nueve de diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, aprobada hoy. Reunidos los Señores Magistrados Orozco, Sáenz, Leon Paez, Loria, Ugalde, Chacon, Acosta, Alvarado y Castro, bajo la presidencia del primero.

1.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesion anterior.

2.—El Señor Magistrado Loria, dió cuenta de que en la visita de cárceles de esta Ciudad, que practicó el sábado próximo pasado, nada notó con qué dar cuenta á la Corte.

3.—Se dió cuenta con la solicitud de Emilio Rodríguez, pidiendo rebaja de la pena de presidio que se le impuso por el delito de lesiones, y para mejor informar al Supremo Poder Ejecutivo, se acordó pedir la causa *ad effectum* videnti.

4.—Se dió cuenta con el memorial presentado por Agustin Jiménez, pidiendo conmutacion de la pena de presidio que se le impuso por el delito de lesiones, y se acordó informar desestimando la peticion, por no ser bastante, á juicio de la Corte, la causal alegada en apoyo de la solicitud.

5.—Impuesta la Corte de la instancia presentada por la Señora María Rodríguez, pidiendo conmutacion de la pena de presidio impuesta á su hijo Marcelino Rodríguez, por el delito de lesiones, acordó informar desestimando la peticion, por no apoyarse en causal alguna.

6.—Se dió cuenta con las diligencias de recibimiento de abogado del Bachiller Pasante Don Maximo Fernández y encon-

trándose en el caso del artículo 38 de la Ley de 12 de noviembre de 1857 se acordó proceder á la informacion de *vita et moribus* del postulante, comisionándose al efecto al Señor Magistrado de 3ª Instancia Licenciado Don Ramon Loria.

7.—Se practicaron los siguientes sorteos: un Conjuetz para subrogar en la Sala 1ª en 3ª Instancia al Señor Magistrado Loria en la ejecucion entre el Banco Nacional y Don Santiago Millet, y otro Conjuetz para subrogar en la Sala 2ª en 2ª Instancia al Señor Magistrado Chacon en el juicio sobre servidumbre entre las Señoras Doña Josefa y Doña Mercedes Pant, y resultaron sorteados Conjuetes los Señores Licenciados Don Juan J. Uloa y Don Mauro Fernández, respectivamente.

Sesion extraordinaria celebrada el dia veintidos de diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, aprobada hoy.—Reunidos los Señores Magistrados Orozco, Sáenz, Leon Paez, Loria, Ugalde, Chacon, Acosta, Alvarado y Castro, bajo la presidencia del primero.

Articulo único.—Se dió cuenta con la informacion de *vita et moribus* del Bachiller Pasante Don Maximo Fernández, y siendo satisfactoria, con presencia del artículo 38 del Reglamento Interior de este Supremo Tribunal, se acordó admitirle al examen privado de Ley, y habiéndose procedido al nombramiento de examinadores recayó este en los Señores Licenciado Don Leon Fernández y Doctores Don Rafael Machado y Don Antonio Zambra, debiendo presidir el acto el primero como más antiguo.

San José, 25 de diciembre de 1881.

El Secretario.—BENITO SERRANO.

##### REMATES.

A las doce del dia treinta y uno del presente mes, se rematarán en la puerta de este Juzgado, las fincas siguientes: un lote de terreno, lindante: al Norte, terreno de la testamentaria de Juan Córdas; Sur, rio de Tácares en medio, id. de Juan de Dios y José María Arias, y camino en medio, terreno de la misma testamentaria y de Don Mateo Mora; al Este, id. de la misma testamentaria; y al Oeste, id. de Luis Avila, Antolin Córdas, José Barboza y Sotero Palma; mide próximamente 23 manzanas: otro lote, lindante: al Norte, "Quebrada de los Dnran" en medio, con terreno de los herederos de José Angel Soto: al Sur, con terreno de la misma testamentaria, con una paja de agua en medio: al Este, con id. de id.; y al Oeste, con parte de terreno de la misma sucesion, y hoy vendido á José Córdas; mide 23 manzanas; se hallan situados en Tácares, distrito 2º, Canton 3º de la Provincia de Alajuela; valarados á razon de \$ 20 manzana; pertenecen á la mortual de Juana Córdas, y se venden á peticion de todos los interesados para el pago de deudas y costas. Quien quiera hacer postura, ocurra. Son parte de la finca inscrita, partido Occidental, tomo 25, folio 291, finca número 2,476, asiento número 1.

Juzgado Civil y del Crimen de Grecia.  
Diciembre 21 de 1881.

RAMON GARCIA.

Daniel Delino G.—Hdefonso Ulate.

2.

A las doce del dia cuatro de enero próximo entrante, se rematará en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, lo siguiente: un terreno cultivado de café, sito en el centro de la Villa de San Ramon, distrito 1º, Canton 2º de la Provincia de Alajuela, cultivado tambien de otros siembras, lindante: Norte, calle en medio, pro-

piedad de Pedro Corella: Sur, calle en medio, id. de Vicente Ramirez: Este, id. de Ana Quesada, Brigida Jiménez y Ramona López; y Oeste, id. Juan Maria Chavarria y Pedro Miranda; mide como media manzana, está inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 76, folio 538, finca número 4,875, "Occidental", inscripción número 6; vale \$ 100 un derecho equivalente á la cantidad de \$ 136-53 y un cuarto en un terreno sito al Oeste de la Plaza Principal del barrio de Piedades, distrito 2º de la Villa de San Ramon arriba citada, lindante: Norte y Oeste, propiedad Juan Vicente Acosta: Sur, id. de Santos Castro; y Oeste, id. del mismo Castro, calle en medio; mide media manzana; está inscrito en el Registro de la Propiedad, partido Occidental, tomo 144, folio 215, finca número 9,371, inscripción número 3; vale \$ 150; pertenecen al Señor Santos Castro Ramirez, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de la Villa de San Ramon de la Provincia de Alajuela, y se venden de orden de este Juzgado, para pagar cantidad de pesos al Señor Manuel Castro Aguilár, mayor de edad, casado, artesano y de este vecindario. El que quiera comprarlos, comparezca.

Alcaldía 3ª.—San José, diciembre 22 de 1881.

FÉLIX MATA BRÉNES.

Antonio Segura.—A. González B.

2.

A las doce del miércoles 28 del corriente mes, se rematará en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, una yunta de bueyes, uno hosco y otro amarillo, cachos al tiro, pertenecientes al Señor Leonardo Saborío; valen \$ 51, y se venden en virtud de ejecucion para pagar cantidad de pesos que adeuda al Señor Pantaleon Rivera. Quien quiera hacer postura, ocurra, que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado Unico de la aldea de Santa Ana.—Diciembre 19 de 1881.

VICENTE MONTERO V.

C. Guerrero.—Juan Guerrero.

2.

A las doce del día diez de enero del año próximo entrante, se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, la finca siguiente: casa con el solar en que está ubicada, situada al Norte y á doscientas varas de la Plaza Principal, distrito 2º, Canton 1º de esta Provincia, comprensivo el solar de 48 varas de frente, por 32 de fondo, poco más ó menos, á contar aquél de Este á Oeste, y éste de Norte á Sur; y la casa de doble cañon, construccion de ladrillo y horcones, con el mismo frente del solar, tanto de Norte á Sur, como de Este á Oeste, con un ancho de 14 varas, con sus piezas correspondientes, de madera y cielo-raso de madera y yeso; contiene cuatro habitaciones con puertas y ventanas á la calle por el frente de Este á Oeste, y de Norte á Sur dos habitaciones con puertas y ventanas á la calle, y además un zaguán de entrada.—En la esquina dando frente á la casa conocida con el nombre "Hotel de San José", y dando frente tambien á la casa de Don Juan Fernández, contiene un alto de doble cañon, comprendiendo en la parte de Este á Oeste, frente á la casa del Señor Fernández, 25 varas de edificacion, y de Norte á Sur toda la extension del terreno, conteniendo esta parte de alto dos habitaciones de Este á Oeste, y una de Norte á Sur, con sus correspondientes cuartos interiores, y un corredor en toda la extension del maridaje que forma la parte alta de la casa. Bodeca el terreno en el interior, al fondo, en toda la extension de Este á Oeste, un corredor de 3 va-

ras de ancho por 4 de alto, de madera; y de Norte á Sur, en la parte Oeste del terreno hay otro corredor que cubre toda la extensión de ese fondo, ménos la parte ocupada por el ancho de la casa; tiene 11 varas de ancho en todo, de madera, cubierta de zinc, á diferencia del resto del edificio que está cubierto de teja. En este último corredor hay construidos dos hornos de ladrillo que sirven para asar pan, linderos del todo: Norte, casa y solar del Doctor Don Salvador Jiménez, ántes, hoy de Don Justo Quiros; Sur, calle de por medio, casa de Don Juan Fernández; Este, con la casa de alto denominada "Hotel de San José", de Manuel Carazo y Hermano, calle de por medio; y al Oeste, con solar de Don Nicolás Cañas Ramírez; habido el solar por compra á D. Francisco Echeverría y Alvarado, y la casa por haberla construido los ejecutados á sus expensas. Inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 159, folio 451, número 6,456, "Oriental", asientos números 2 y 3. Valorada en \$ 23,000; pertenece á los Señores Eugenio y José Villanave, y se vende de orden de este Juzgado para pagar la cantidad de \$ 16,000 é intereses que adeudan á Don Francisco Echeverría. El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, diciembre 26 de 1881.

CRISANTO SAENZ.

Carlos Saenz.—Donato Iglesias.

## REGIMEN MUNICIPAL.

### Gobernación de la Provincia de San José.

**AVISO.**—En la noche del martes 20 del corriente, desapareció de la hacienda de Don Juan J. Madriz, en el Mojon, un caballo refinto, negro, grande y de buena figura, la pata derecha blanca, y tiene en el cuarto izquierdo un fierro parecido á una S. Encargo á las autoridades, tanto de esta como de las otras Provincias, den cuenta de su paradero, si lo supieren, y los particulares que lo presenten, recibirán del dueño una gratificación.

3 v. l.

Para inteligencia de los constructores de tabladitos en la Plaza de la Estación de esta Ciudad, se hace presente: que con objeto de no perjudicar sus intereses, no habrá en ella tablado municipal.

**ORDEN.**—Durante los días en que se celebrarán las fiestas cívicas de esta Capital, se prohíbe el tránsito á caballo ó en vehículos por la calle de Carrillo que conduce á la Estación de esta Ciudad, bajo la multa de un peso por cada vez que se infrinja esta disposición.

Para la conducción de pasajeros, los coches tomarán otras direcciones; y se encarga á la Policía de esta Ciudad la vigilancia sobre el cumplimiento de esta orden. San José, diciembre 26 de 1881.

C. ESQUIVEL.

6 v. l.

### INVITACION.

Señalados los días 30 y 31 del corriente y 1º de enero próximo, para la celebración de las fiestas cívicas de esta Capital, el Gobernador que suscribe tiene el honor de invitar á los vecinos de ésta y de las demás Provincias y Comarcas, á fin de que, con su asistencia, contribuyan á dar á esos actos mayor animación y lucidez.

Diciembre 22 de 1881.

C. ESQUIVEL.

6 v. 3.

### POLICIA.

Las Boticas de servicio público durante la presente semana, son las siguientes:

**San José.**—La de al Union.—"Calle del Teatro.

**Cartago.**—La del Doctor Don José Mª Jiménez.

**Heredia.**—La del Doctor Don Antonio Pápo.

**Alajuela.**—La de la Camelia.

**Puntarenas.**—La del Pueblo.

**San Ramon.**—La de Don Pedro Urrutia.

**Grecia.**—La del Pueblo.

**Liberia.**—La del Porvenir.—Calle Nacional.

## EDITORIAL.

### Congratulacion.

Motivo de gran satisfacción á la vez que de viva gratitud han sido para el Excelentísimo Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, las repetidas y sinceras demostraciones de aprecio, adhesión y simpatía que ha recibido del vecindario todo y de todas las autoridades de Alajuela, durante su corta permanencia en la capital de dicha Provincia; demostraciones que tuvieron su más acentuada y entusiasta manifestación el domingo 25 del corriente, por ser este día aniversario del natalicio del primer Magistrado que hoy rige los destinos de la nación. Entré los muchos actos, ya de carácter oficial, ya de carácter privado que por tan plausible motivo tuvieron lugar ese día, honrosos no solo para la alta personalidad de ellos objeto, sino también para las personas que en ellos tomaran parte, citaremos únicamente los que á nuestro juicio merecen consignación especial. Los toques de Ordenanza, ejecutados por la banda militar; congratulatorias visitas de las Corporaciones y autoridades tanto del orden civil como del militar, y de los principales vecinos de la Ciudad; telegramas de felicitación dirigidos de todos los puntos de la República por los numerosos amigos del Excmo. Sr. Don Salvador Lara; y por último un espléndido baile á que concurren los Honorables Secretarios de Estado en las Carteras de Relaciones Exteriores y de Fomento, con sus respectivas familias; el Presidente y algunos Señores Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia; varias distinguidas Señoras, Señoritas y caballeros de esta Capital y de las provincias, y lo más selecto de la sociedad de Alajuela. El baile se verificó en el palacio municipal, adornado para el efecto con elegante sencillez, y dió principio á las 10 p. m., abriéndolo el Excmo. Señor Designado con el paseo que en tales casos se acostumbra. En estos momentos, siempre encantadores, consagrados por la simpatía, aprecio y lealtad de una provincia á uno de sus más preclaros hijos, la belleza tuvo su seductora expresión en las encantadoras formas que distinguen á nuestras jóvenes; la amistad, gratas expansiones; la cortesía, galantes caballeros; la palabra, sus triunfos; y en fin, la idea, sus esplendores.

Llegado que hubo el momento de los brindis, el Señor Gobernador de la Provincia, á nombre de la Municipalidad del Canton Central y de la sociedad de Alajuela, dedicó el baile al Excelentísimo Señor Don Salvador Lara, quien, con acento conmovido, frase concisa y concepto oportuno, manifestó su

gratitud, por el obsequio que se le hacía y las finas y sinceras muestras de aprecio que había recibido, hacía la valerosa y leal provincia de Alajuela; en seguida y habiendo indicado que el Doctor Don Antonio Zambrana, sería el fiel intérprete de las ideas y sentimientos que había expuesto, este brillante orador desarrolló los pensamientos de S. E. con ese acierto que solo da el superior talento y con esa elocuencia que tantos triunfos le ha alcanzado en el campo de la oratoria. Después S. E. propuso un brindis por el pronto regreso del Benemérito General Don Tomas Guardia al seno de la patria; disfrutando de excelente salud; brindis que fué secundado por el Dr. Don Rafael Orozco. Al terminarse ya el baile hizo uso de la palabra Don Pio José Viquez, por recomendación de la concurrencia, y de un modo tan correcto como delicado resignó la comisión de dirigir la palabra al bello sexo, en el Doctor Zambrana, quien, haciendo perfumado ramillete de las flores de su genio, esmaltadas con los vivos tintes de su brillante imaginación, lo depositó á los pies de las Señoritas. Por demas nos parece añadir que todos los que brindaron fueron con entusiasmo aplaudidos. Esta fiesta en que reinó la cultura y finas maneras del obsequiado y la galantería de los obsequiantes, terminó á las 5 a. m. del lunes.

Para concluir sólo nos resta indicar, que el Excmo. Señor Designado, por nuestro medio, ofrece sus atenciones y sincero reconocimiento á todas aquellas personas á quienes no haya podido devolverles personalmente las visitas que de ellas recibiera, por haberle impedido cumplir con este para él grato deber, causas del todo ajenas á su voluntad.

## REVISTA INTERIOR.

El Señor Gobernador de la Provincia de Cartago, con fecha 24 del corriente nos dice lo siguiente:

"Ayer regresó á esta Ciudad el Licdo. Don Francisco Mª Fuétes, Administrador General de los trabajos de la carretera del Norte, por la vereda nominada "De Fuétes", después de haber dejado concluida la obra importante del callejon, desde el punto de Santa Cruz ó Peor es Nada hasta la línea del Ferro-carril.

Con este motivo la Sociedad agrícola y los amigos del Licdo. Fuétes le cumplieron á su ingreso en esta Ciudad, felicitándole por haber, con tanta abnegación y constancia, tomado la iniciativa en una empresa de vital interés, no solamente para el pueblo de Cartago, sino también para el país en general, pues comprendiéndolo así el Supremo Gobierno de la Nación, se sirvió ceder en favor de la misma empresa doscientas caballerías de tierra. El Señor Fuétes fué, pues, objeto de exquisitas ovaciones y congratulaciones al llegar á esta Ciudad, hasta el Palacio Municipal donde se cruzaron varios brindis alusivos por algunos de los circunstantes poseídos del mayor entusiasmo; tomando también la palabra y con acierto el mismo Señor Fuétes, quien excitando

el patriotismo de todos los costaricenses habló, con propiedad y fundamento, sobre la practicabilidad de la carretera aludida, la cual puede ser más tarde un ramal del Ferro-carril interoceánico; y concluyó el acto con un abundante refresco que se sirvió á la concurrencia.—La misma sociedad y vecinos han dispuesto obsequiar al Señor Fuétes con un baile que tendrá lugar esta noche."

## REVISTA EXTERIOR.

### Noticias generales.

Nueva York, diciembre 7. El Presidente Arthur en su mensaje dirigido al Congreso, con motivo de la inauguración de las sesiones, trata extensamente de los asuntos sur-americanos. Pide que sea abrogado el tratado Clayton-Bulwer. Sostiene el derecho que tienen los Estados Unidos á ser árbitros en todas las disidencias continentales. Anuncia la misión especial á Chile y dice que también interviene en la cuestión de Francia y Venezuela.

Nueva York, diciembre 8.—Anuncian que Mr. Porter, liberal, ha sido elegido miembro del Parlamento por el Condado Derry. Se opina que este resultado tendrá desastrosa influencia en las esperanzas de los partidarios de la Liga Agraria en Ulster.

Los legisladores de Washigton, reunidos varias veces, discutieron favorablemente el aumento de la marina y la adopción de una activa política exterior.

Los vapores del Atlántico están llegando un tanto atrasados, con motivo de terribles tempestades.

Notician de Europa que el Barón Mauffel, teniente alemán de Alsace-Lorraine, insiste en que se use oficialmente el idioma alemán en esa provincia por habersele declarado obligatorio.

Nueva York, diciembre 9. Telegrafian de Austria que un incendio ha destruido el teatro Ring en Viena. Ahora se sabe que trescientas personas han perecido.

El Daily News expresa la opinión en un editorial, de que las potencias europeas no tienen el propósito de intervenir en los asuntos del continente americano; pero que no se considera como intrusión la insistencia en lo relativo á la neutralidad del canal de Panamá.

Se ha celebrado en Roma, sin disturbio alguno, la canonización de tres santos.

Nueva York, diciembre 10. Segun noticias posteriores de Austria, el número de personas que perecieron á causa del incendio en el teatro, fué de seiscientas.

Una réplica en la cual se demuestra la depravación diabólica del asesino Guiteau, ha destruido la defensa que se fundaba en la suposición de locura.

Nueva York, diciembre 12. Comunican que se han publicado las instrucciones que en el mes de junio, Mr. Blaine dió á los Señores Hurlbut y Kilpatrick. Conforme á esas instrucciones, los Estados Unidos piden que Chile proceda con moderación para establecer la paz sin anexión territorial.

Notician de Francia que verificadas las elecciones Municipales de Paris, resultan elegidos doce miembros de la union republicana, y dos socialistas.

En dos distritos se necesita hacer segunda eleccion.

M. Rouvier, Ministro de Comercio, ha anunciado otra reducción de la tarifa propuesta para la lana inglesa.

M. Gambetta, dice que no tiene ninguna aversión al Senado y que sólo desea consolidarlo. Expresa también su resolución de sostener el tratado con

Túnez, país que piensa organizar sin destruir su independencia.

Nueva-York, diciembre 13. Comunican que se han publicado las instrucciones dadas en noviembre, por Mr. Blaine, respecto de Chile. En ellas, al paso que se aprueba parcialmente la conducta de Mr. Harbut, se censura con dureza la de Mr. Kilpatrick.

El rumor relativo á que Mr. Freling Huysen, reemplazaría á Mr. Blaine como Secretario de Estado, ha sido confirmado por el nombramiento de aquel.

Anuncian de Europa que de la oficina alemana de Guerra, se han robado planos importantes,

(De La Estrella de Panamá.)

SECCION DE AVISOS.

Traslacion.

Participamos haber trasladado nuestra oficina y bodegas á la casa de Don Federico Tinoco, en la parte baja, del Banco de Don Manuel López A.—Calle del Comercio N.º 27.

Clasificación escogida y despacho de café.

Desde esta fecha en adelante quedan abiertas, nuestras bodegas en la calle del Comercio, para clasificar, escojer y despachar café de la presente cosecha. Lo que participamos á nuestros amigos y favorecedores, ofreciéndoles la comodidad del local más céntrico y capaz en esta Ciudad, así como todos los elementos de que podemos disponer para el buen desempeño de esa comision.—San José, diciembre 26 de 1881.

LUJAN & MATA.

9 v. 1.

BAILE.—Flores propias para bailes, acaba de recibir de Paris,

DIEGO QUESADA.

Esquina SE. del Mercado. 5 v. 2

AVISO. En los dias 30, 31 y 1.º señalados para las fiestas de esta Capital, mis amigos y parroquianos me hallaran en la Plaza de la Estacion.—San José, diciembre 26 de 1881.

JOSÉ MARÍA BENAVIDES.

3 v. 1.

AL DESPEDIRME por ahora de mis numerosos conocidos, hago constar que el Señor Doctor Don Rafael Machado es mi apoderado generalísimo, quedando en consecuencia nulo y de ningún valor cualquier otro poder que hubiere otorgado.

San José, diciembre 26 de 1881.

A. AGUILAR.

3 v. 1.

PARA BAILE.—Guantes frescos de cabritilla para Señora y hombre.

Calzado fresco de raso y género blanco, (botines y chinelas) en la tienda de

G. ANDRE, calle del Comercio.

4 v. 1. D.

GRAN JOYERIA.—Habiendo llegado de nuevo á esta Capital para permanecer por el término de un mes, el que suscribe ofrece un variado surtido de las siguientes alhajas:

Relojes de oro y plata de remontoire y llave, y tambien pequeños para Señora; anillos de brillantes; espejuelos de piedra del Brasil; tambien compra y cambia alhajas viejas.

Calle del Cuño n.º 19 Este, contigua á la casa de Don Pio J. Fernández.

PASCUAL ZUPO.

10 v. 3.

UNA GRATIFICACION se dará á la persona que me presente cuatro recibos de café de la "Hacienda de la Inocencia", números 11, 19, 22 y 28; fueron perdidos de la casa del que suscribe, á la oficina de Don Francisco Peralta.

San José, diciembre 19 de 1881.

RAPAEI SEGURA V.

2 v. 3.

SIGUE LA GANGA.—Acabo de recibir en gran surtido de laves de última moda y clases superiores en todas formas; sacos crudos, derechos y en forma de paletó; fajas de levita y levitas, y sacos de alpaca sedados.

Segun el último figurin, vestidos para niños desde 3 hasta 18 años; en fin, es tan completo el surtido, que tengo tamaños para todos, y son precios tan sumamente baratos, que juzgad.

Fajas de casimir para niños de 3 á 7 años desde \$ 3.30, hasta \$

Terno completo de saco de casimir y gerga para niños de 8 á 14 años, desde 7 á 19 pesos.

Terno completo de saco de casimir y gerga para niños de 15 á 18 años, de 10 á 13 pesos.

Terno completo de levitas, á veinte pesos.

Levitas negras, de 13 á 17 pesos.

Pantalones, desde 3 hasta 2 pesos.

Sacos de alpaca sedada, desde 2.50 hasta 4.50.

Además, un gran surtido de ropa para pueblo con un 20 % de rebaja, y un gran surtido de casimires de varias clases.

San José, diciembre 9 de 1881.

Esquina opuesta á la Botica de Duran y Núñez.

PEDRO TERRES.

6 v. 3.

LA ILUSTRACION CATÓLICA.—

El que suscribe, corresponsal en Centro-América de esta ilustrada publicacion semanal con 4 grabados que se hace en Madrid y que cuenta con 5 años de existencia, admite suscripciones en esta Capital por un año, al ínfimo precio de \$ 7.00 moneda de Costa-Rica, cuyo importe debe abonarse recibido el primer número. Esta interesante publicacion es la única en su clase en nuestro idioma, que se halla redactada por escritor de fama, y contiene un extracto de las noticias de todo el mundo habidas durante la semana. Para mejor informes pedir un número suelto que se halla en casa del que suscribe.

PRESE.—JERÓNIMO M. FERNÁNDEZ.

4 v. 4.

HUMOR EN LAS FIESTAS.—En la barbería de "Los tres amigos": guantes para hombre (se venden baratos), polvos de arroz de 20 cts. á \$ 1.25 el paquete, corbatas de fantasía, perfumes exquisitos, y sin rival, navajas de Gunther.

6 v. 3.

Banco Nacional de Costa-Rica.

Con arreglo al artículo 35 de las Estatutos de este Banco, se convoca para á saber: asamblea general el día trece del corriente mes á las 12 m., á sesión ordinaria.

EL ADMINISTRADOR.

6 v. 4.

LA FORTUNA ANDA SUELTA.

Se vende por un módico precio, una casa bien situada y aparente para una regular familia. Se admiten propuestas para una pequeña parte al contado y el resto por mensualidades. En esta imprenta darán razon.—San José, noviembre 30 de 1881.

6 v. 6.

AVISO.—Queriendo ausentarme del país tendo un surtido completo de muebles y útiles de casa, entre ellos un magnífico piano casi nuevo, constraccion Steinway.

LUIS GREWE.

10 v. 7.

AVISO.—Se alquila un patio de beneficiar café en San Juan.

Quien lo necesite, puede dirigirse á Joaquín Aguilar ó á Francisco Pinto.

San José, diciembre 21 de 1881.

3 v. 2.

Sociedad Médica.

En la sesion celebrada por esta sociedad el día 7 del corriente mes, se procedió á la eleccion de las personas que deben formar la Junta Directiva para el año 1882, recayendo en los socios siguientes: Presidente, Doctor Daniel Núñez; Vice-Presidente, " Julian Blancao; Secretario, " Martín Bonnefil; Pro-Secretario, " José M. Castro F.; Tesorero, " Max Bansen.

San José, diciembre 10 de 1881.

El Secretario.—JUAN J. ULLOA G.

3 v. 3.

AVISO.—Compran cosechas de café los infrascritos.

3 v. 3.

GERARDO LARA.

FRANCISCO FERNÁNDEZ.

sus rapinas por la noche. Como mata las gallinas, los costaricenses le dan tambien el nombre de zorro, y de zorro hediondo, para distinguirlo del didelfo. Los perros algunas veces los sorprenden durante sus robos y los matan; no es raro ver los animales muertos de esta manera en las calles de las poblaciones. Cuando este animal expele el contenido de la glándula hedionda, el olor desagradable se extiende tan lejos que se puede percibir á muchos centenares de pasos; afortunadamente esto no sucede sino cuando el animal está perseguido y se ve en peligro.

En Guatemala, Salvin encontró la especie mexicana *M. mesoleuca* Licht., que se acerca mucho á la ya descrita.

Familia URSIDA Wagn.

Sub-familia CERCOLEPTINA Girard.

Género CERCOLEPTES Illig.

*Cercoleptes candidivolvulus* Illig.

Illig., *Prodrom. Syst.* p. 127.

A. Wagner, *Schreiber Säugethiere*, II, 170.

La marta, llamada *martilla* en Costa-Rica, no es raro encontrarla en los huecos de los árboles, donde pasa el día escondida. En la noche sale á robar mamíferos pequeños y aves. Vi algunas veces ejemplares vivos en Costa-Rica, que habian sido tomados cuando chicuelos, ya un poco domesticados. Su fina y tupida piel es muy apreciada, y por esto la llevan con frecuencia á vender, pero, por desgracia, como de costumbre, sin la parte de las patas ni de la cabeza.

Extiéndese desde el Río-Negro por la Guayana y Nueva-Granada hasta México. Salvin la halló tambien en Guatemala.

Sub-familia SUBERSINA Blainv.

Género PROCYON Storr.

*Procyon Hernandezii* Wagl.

Wagler, *Iris*, 1831, p. 514.

Baird, *Report of Explor. and Surv. & Vol. VIII*, p. 212.

Mientras que algunos zoólogos, tales como Gray y Giebel [*Säugeth. S.* 747] consideran el *procyon lotor* mexicano, descrito por Wagler como una especie separada, nada más

Familia MUSTELIDA Wagn.

Sub-familia MARTINA Wagn.

Género MUSTELA Linn.

*Mustela noveboracensis* Dek. ?

Lleva la *comadreja costa-ricense*, además de su comur nombre castellano, el de *collareja*. Su modo de vivir concuerda con el de la comadreja comun (*M. vulgaris* Erxl.); pero es más grande que ésta y muy parecida á la *M. frenata* Lichtenst., faltándole solamente las rayas blancas en la cara, y siendo de un pardo más oscuro; la parte inferior es de color amarillo. No vi en Costa-Rica más que tres ejemplares de esta especie de la comadreja, de los cuales uno remití á Berlin y otro á Washington, de cuyo paradero no volví á tener la menor noticia; haciéndome falta, por consiguiente, los ejemplares para comparar y clasificar exactamente las especies, no me es posible determinar la especie de la comadreja que existe en Costa-Rica.

La *mustela frenata* que se encuentra en México y Guatemala, nunca la he visto en Costa-Rica. Dekay (*Nat. Hist. New-York*, I, 34; s. Baird, a. a. O. S. 166) separa una especie particular como *putorius noveboracensis*, que se distingue de la *M. erminea* por su color más oscuro, á saber, castaño oscuro; no es blanca en el vientre sino amarilla, y en menor espacio; y, por último, la extremidad de la cola es negra. Esta es la descripción que más cuadraría á la especie *costa-ricense*.

La nueva especie de Quito, clasificada por Gray como *mustela aureoocentris* [*Proc. Zool. London*, 1864, p. 55. Pl. VIII], se diferencia de la especie de Costa-Rica, en que ésta tiene blancas las quijadas y menor la parte amarilla del vientre. Investigaciones posteriores decidirán si la comadreja *costa-ricense* es la *M. noveboracensis* Dekay, ó si, correspondiendo al esparcimiento geográfico, es una variedad transitoria entre la *mustela frenata* y la *aureoocentris*.

Género GALICTIS Bell.

*Galictis barbara* Wagn.

A. Wagner, *Schreiber Säugethiere*, II, 214. Th. 143. b.

v. Tschudi, *Fauna Peruviana*, p. 167.

Burmester, *Säugethiere Brasilien*, S. 167.

De este animal, que en Costa-Rica se llama *chulonuco*

VENDO ó alquiló mi casa de habitación.—Vendo diferentes trastos. Calle de Carrillo, N.º 43.

A. L. SAUGY.  
Ingr. 3 r. 2.

**NUEVO HOTEL.**

"Hotel y Restaurant de ITALIA"

Elegantes salones para servir á las Señoras.  
Dormitorios separados para una sola persona, á 75 cts.  
Baños tibios y frios á toda hora, á 25 cts.

Propietarios,  
**DE BENEDICTIS & SACRIPANTI.**  
FRENTE AL PALACIO NACIONAL.

Calle del Comercio.  
24 v. 5.

**EL JUICIO.**—Para celebrarlo, ofrezco, á precios módicos, pólvora fina, ordinaria y labrada con esmero, para toda clase de fiestas y diversiones.

Los que deseen hacer un buen negocio, acurrán á mi habitación antes del cataclismo. Heredia, noviembre 13 de 1881.

SILVERIO CHAVERRI.  
9 v. 7.

**AVISO.**—De esta fecha en adelante no respondo por ninguna cantidad que bajo mi nombre ó firma aparezca en alguna persona, salvo los créditos que personalmente contraiga.

RAFAEL SOTE RAMÍREZ.  
Alajuela, diciembre 16 1881.

**BANCO HEREDIANO.**—Las oficinas de este establecimiento estarán cerradas desde el 26 al 31 del presente mes.—Las obligaciones del Banco que vencen en estos días, se considerarán vencidas el 24, y las á su favor, el 1.º del entrante.

Heredia, diciembre 13 de 1881.  
El Administrador, JOAQUIN M. FLÓRES.  
6 v. 4.

**Banco Nacional de Costa-Rica.**

Las oficinas de este establecimiento se cerrarán en los días 29, 30 y 31 del corriente mes.

Las obligaciones del Banco que vencen durante dichos días se considerarán como vencidas el 28, y las de sus comitentes para con él, el 2 de enero próximo.

San José, diciembre 14 de 1881.

EL ADMINISTRADOR.

10 v. 6.

Debiendo separarme de esta Capital por tiempo indeterminado para atender á mis propios intereses, ofrezco en venta el todo ó parte de mis muebles que poseo en la casa que habito en esta Ciudad. Para precio y permoneos pueden dirigirse al que suscribe, en la mañana de las 6 á las 9, y en la tarde de las 3 á las 6.—San José, 2 de diciembre de 1881.

S. LIZANO.

8 v. 5.

**AVISO INTERESANTE.**—El último vapor trajo, para Mariano Chaverri, residente en Heredia, entre otros artículos, los siguientes: 1.º, sombreros de fieltro de última moda y de diferentes colores y tamaños; 2.º, enaderos para recibos de café; 3.º, documentos para transacciones del mismo artículo; y 4.º, poderes para asuntos judiciales.

Ocurrirá á su tienda y haréis buenos negocios.

Diciembre 16 de 1881. 5 v. 3.

**AVISO.**—Se vende ó se alquila la casa que en Curridabat perteneció al que fué Cónsul Inglés, Don Ed. R. Mengens. Para precio y condiciones, verse en ésta con Don Ernesto Forster.

San José, diciembre 19 de 1881.

9 v. 3.

**A LAS PERSONAS PUDIENTES.**

Resuelto á vender todas mis propiedades existentes en "Curridabat," Cuadros de Tabacales y esta Ciudad, lo pongo en conocimiento del público.—Adjunto á las propiedades raíces, ofrezco mas de doscientas cabezas de ganado, entre las que hay mas de cien vacas de leche.

Las propuestas por el todo ó parte pueden dirigirse á Cérvulo Quiros ó á

MÁXIMO BLANCO.

6 v. 2.

**FRANCISCO GARRANZA F.**

se encarga de clasificar, escojer y despachar café en comisión, con el mismo esmero y exactitud de otros años, para lo cual cuenta con las cómodas y hermosas bodegas que pertenecieron á D. Manuel Carazo y hermano.

Tambien alquila mudas muy fuertes y de muy buen paso para señoras, las cuales han sido probadas en el invierno anterior, viajando á Rio Sueño. Todo á precios equitativos.

San José, diciembre 20 de 1881.

15 v. 9

**SE ALQUILA** la casa n.º 13 calle del Correo, Norte. Para precio y condiciones, dirigirse á la "Zapatería Alemana."

6 v. 5.

**AL CONTADO** vendo una casa, sita en la calle de la Merced, 250 varas al N. de la Iglesia del mismo nombre; consta de 5 varas de frente, por 50 de fondo. Entenderse con el que suscribe.

San José, diciembre 20 de 1881.

DONATO IGLESIAS.

6 v. 2.

**VENDO O CAMBIO**

Una casita pequeña de poco precio, n.º 31, calle del Baño, Oeste.

Un piano frances con poco uso, en buen estado y barato; por dinero puedo admitir el pago por pequeñas mensualidades.

Una potrancia fina, de dos años, 33, calle del Seminario, Occidente.

GUSTAVO HERRERA.

1 v.

**AL COMERCIO.**—Construidas las oficinas, almacenes y bodegas de los infrascritos, que destruyó el incendio del 31 de enero próximo pasado, tenemos el gusto de anunciar á nuestros amigos que nuestro escritorio y almacén se hallan, desde esta fecha, en el antiguo punto que ocupábamos.

Igualmente nos permitimos avisarles que por el buque "Carrioca", recientemente llegado á este puerto, hemos recibido un variado surtido de vinos y abarrotes.

Puntarenas, diciembre 1.º de 1881.

DUPRAT ALARD & C.º v.

**El Mentor Ilustrado.**

PERIÓDICO PARA LOS NIÑOS.

Este periódico de instrucción moral y recreativo se publica por ahora, una vez al mes, con 16 páginas de esmerada impresión, finísimo papel y escogidos grabados. Precio de la suscripción adelantada, \$ 3 oro por año; \$ 160. por semestre; 35 centavos por trimestre, y 30 centavos plata cada mes, ó número suelto. Se remite franco de porte á toda la América. Se solicitan agentes en todos los pueblos donde no los hay ya establecidos.

Agente General en San José.—Señores Lujan y Mata.—Calle de la Catedral N.º 14 16.

6 v. 5.

**C. Agard, de Nard & C.º**

Paris, Burdeos, Cognac-Niza.

En esta fecha he vuelto á ponerme al frente de los negocios de mi casa, y debiendo regresar á Europa en abril próximo, realizo á precios bajos varias mercaderías; vendo igualmente después de la cosecha un patio de beneficiar café con máquinas nuevas, varios cafetalitos muy bien asistidos y de producto; una casa en esta Ciudad, varios muebles de escritorio y muebles franceses finos para familia.

P. HOMASSEL.

10 v. 4.

Durante mi ausencia queda con mi poder generalísimo el Licenciado Don José Rodríguez. San José, noviembre 10 de 1881.

DR. LEOPOLDO WERNER. 3 v. 3.

En *tulumuco*, sólo vi algunas pieles, notables por ser completamente negras y tener una mancha amarilla en el pecho.

Lo que se me dijo acerca del animal á que pertenecían, fué que vivía sobre los árboles, que era largo y delgado, y sumamente rapaz; lo cual concuerda con las observaciones hechas en otros lugares. Tambien en el Perú se encuentra la variedad enteramente negra, con una mancha amarilla pálida en el pecho.

La *G. barbara* está esparcida por todo Sud-América; se la halló en el Paraguay, el Brasil, la Guayana y el Perú; sería, pues, Costa-Rica el límite setentrional de la extensión geográfica de este animal.

Género *Lutra* Storr.

*Lutra brasiliensis* Cuv.

Fr. Cuvier, *Dict. Sc. Nat.* XXVII, 244.  
Cuv., *Regne Animal*, I, 146 et III, Tab. I, fig. 3.  
A. Wagner, *Schreb. Säugeth.* Suppl. II, 263.  
Bürmeister, *Säugeth. Brasiliens*, S. 113.  
*Lutra brasiliensis*, Schaw. *Zool.* I, 446.  
*Lutra brasiliensis*, Gray, *Proc. Zool Soc. London*, 1865, p. 125.

Con frecuencia vi en Costa-Rica pieles de la nutria que hay allí y que lleva este nombre, pero todas, según costumbre del país, las venden sin la parte de la cabeza ni de las patas ó garras; por esta circunstancia me fué imposible determinar la especie con certeza. Á mi juicio, por el exámen que hice de las pieles, creo que debe ser la *L. brasiliensis*. Tambien el Prof. Reichenbach, por la piel de un ejemplar de Costa-Rica que se halla en la colección zoológica de Dresde, y que es un obsequio del Sr. v. Schroeter, la tiene como yo, por *L. brasiliensis* [22].

Nota que Salvin (a. a. O. S. 278) ha encontrado en Guatemala la *L. chilensis* Benn., especie que, investigando más escrupulosamente, debe hallarse con seguridad en Costa-Rica, puesto que Gray la considera como idéntica á la *L. platensis* Waterh., que él llama *nutria felina* en su antes citada Monografía, donde dice, además, que esta especie se encuentra por toda la costa occidental de Chile hasta California,

[22] En Costa-Rica es muy apreciada la piel de nutria para objetos de pelitería.

y más léjos aun, hasta Kamschatka; por esta razon pienso que sería difícil no hallarla en la costa occidental de Costa-Rica.

*Lutra canadensis* Sab.

Sabine, *Zool. App. Frankf. Journ.* 1823, S. 653.  
Gray, *Proceed. Zool. Soc. London*, 1865.  
*Lutra latxina*, F. Cuv. *Dict. Sc. Nat.* XXVII, 1823, p. 242.

Entre varias pieles que el Dr. Joos trajo de Costa-Rica, se encuentra una perteneciente á la *L. canadensis*. Estando completa, y con el cráneo correspondiente, no fué difícil la determinación exacta de la especie. El cráneo es enteramente igual al de la *L. canadensis* norte-americana; y por tener la punta de la nariz sin pelos, y levantada en ángulo agudo, no deja duda alguna su identidad. El ejemplar costa-ricense es un poco más pequeño y de color más claro que el norte-americano de que me sirvió para la comparación.

Sub-familia MELINA Wagn.

Género MEPHITIS Cuv.

*Mephitis chilensis* Licht.

Lichtenstein *Abhandl. d. Berl. Akad.* 1836, S. 272.  
A. Wagner, *Schreb. Säugeth.* II, 192.  
M. Furcata, Tschudi, *Fauna Peruviana*, p. 114.

No me fué difícil clasificar esta especie, estando en posesion de tres pieles completas y de dos cráneos á ellas pertenecientes, que formaban parte de la colección del Dr. Joos. De la *M. chinga* Tied, especie á que antes creía pertenecía, se diferencia esencialmente por el gran apéndice de la encía inferior, así como por las manchas blancas de la piel de la cola, tambien diferentes; en la *M. chilensis*, principia lo blanco en el vértice de la cabeza en forma de arco, y se divide sobre la nuca en dos fajas anchas que van angostándose á medida que se van alejando á concluir en el sacro. Sólo en la base es negra la cola; en el resto es blanca y no muy espesa. Todos los ejemplares que vi en Costa-Rica eran de un negro puro, y no negruzcos, como la descripción dice; sobre lo predominante del negro hablé ya en la introducción [p. 381]. El chingue chileno es un animal nocturno como las otras especies, y se esconde durante el dia en las casas, pero sale á